

Núm. Expte.: 870/07.

Notificado: Bernard Joseh Fitzgibbon.

Último domicilio: C/ Castillo, Edif. Caribe, Fuengirola, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 5 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 8, convocada para el ejercicio 2007 al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 13 de la Orden de 12 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la Línea 8: Subvenciones para inversiones locales en materia de consumo.

Segundo. El contenido íntegro de la Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sito en la Plaza de España, 19, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, estará expuesto en la página web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 5 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se notifica propuesta de Resolución de expediente sancionador incoado a don Francisco Manuel Pérez Hinojosa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, ante el Servicio de Protección Civil, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe núm. 5.

Interesado: Francisco Manuel Pérez Hinojosa.
Último domicilio conocido: Campos, núm. 2, Bobadilla-Estación. Antequera (Málaga).
Expediente: CO-1/2007-GE.
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Córdoba, 5 de octubre de 2007.- El Jefe del Servicio de Protección Civil, Manuel Muñoz Aguilar.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se dispone la publicación de la Resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 2 (AL2), convocada para el ejercicio 2007 al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, esta Delegación del Gobierno hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 13 de la referida Orden, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la Línea 2 (AL2).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución está expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Gobernación (www.juntadeandalucia.es/gobernacion), a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Córdoba, 9 de octubre de 2007.- La Jefa del Servicio de Administración Local, M.^a Eugenia Sicilia Camacho.

ANUNCIO de 3 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, Edificio «La Normal», Granada.

Interesado: Daniel Calvo Borrallo.
Expediente: GR-282/06-P.A.
Acto notificado: Resolución de caducidad de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Tomás García Santiago.
Expediente: GR-308/06-P.A.
Acto notificado: Resolución de caducidad de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Terrón Plazas.
Expediente: GR-316/06-P.A.
Acto notificado: Resolución de caducidad de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Rodrigo Armando López.
Expediente: GR-359/06-E.T.
Infracción: Leve (art. 14 de la Ley 10/91).
Sanción: Multa de 40 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Juan Lastra Millán.
Expediente: GR-367/06-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.5 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Carlos López García.
Expediente: GR-382/06-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco García Ortega.
Expediente: GR-33/07-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Alejandro García Nieto.
Expediente: GR-46/07-P.A.
Infracción: Grave (art. 39.b de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Lisa Katherine Carrott.
Expediente: GR-49/07-P.A.
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/03).
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: David González García.
Expediente: GR-58/07-P.A.
Infracción: Grave (art. 39.s de la ley 11/03).
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Alfonso Aliaga Teruel.
Expediente: GR-66/07-P.A.
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco López González.
Expediente: GR-72/07-M.R.
Infracción: Grave (art. 29.1 de la Ley 2/1986 y art. 105.a del Decreto 250/2005).
Sanción: Multa de 602 euros.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan José Martínez González.
Expediente: GR-80/07-A.R.
Infracción: Grave y leve (arts. 20.1 y 21.6 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 6.000 euros y apercibimiento.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Mangia e Neve, S.L.
Expediente: GR-85/07-A.R.
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: M.^a José López Plana.
Expediente: GR- 90/07-A.R.
Infracción: Muy grave, grave y leve (arts. 19.12, 20.1 y 21.6 de la Ley 13/99, respectivamente).
Sanción: Multa de 30.801,63 euros en total.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Nouredin Moustaqin.
Expediente: GR-92/07-A.R.
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Espectáculos Kim, S.L.
Expediente: GR-107/07-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Lucía Truhán Vereterra.
Expediente: GR-108/07-A.R.
Infracción: Graves (art. 20.3 y 20.9 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 300,51 euros y apercibimiento.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Bomenteca Nevada, S.L.
Expediente: GR-126/07-A.R.
Infracción: Muy grave y leve (arts. 19.12 y 21.6 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros y apercibimiento.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Álvaro Guisasola Godina.
Expediente: GR-128/07-E.T.
Infracción: Grave (art. 15.1 de la Ley 10/91).
Sanción: Multa de 250 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Neus Gemma Quinto López.
Expediente: GR-142/07-P.A.
Infracción: Grave (art. 39.b de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Antonio Martín Moreno.
Expediente: GR-148/07-P.A.
Infracción: Graves (art. 39.b y t de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.002 euros en total.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Antonio Riado Naranjo.
Expediente: GR-152/07-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio López Fuillerat.
Expediente: GR-159/07-A.R.
Infracción: Graves (art. 19.12 y 19.10 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 60.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Francisca Soto García.
Expediente: GR-160/07-P.A.
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 600 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Piedad Margarita Freire Pérez.
Expediente: GR-164/07-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.000 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Eduardo José Rodríguez Molina.
Expediente: GR-166/07-P.A.
Infracción: Grave (art. 39.o de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.000 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Luis Rodríguez Gómez.
Expediente: GR-175/07-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.5 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de octubre de 2007.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación

del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Arjamase, S.L.
CIF.: B21258718.
Expediente: H-84/07-EP.
Fecha: 12 de septiembre de 2007.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Materia: Espectáculos públicos y actividades recreativas.
Infracciones: Art. 20.9 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 5 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se dispone la publicación de la Resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 7 (C1) convocada para el ejercicio 2007 al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, esta Delegación del Gobierno hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 13 de la referida Orden, se notifica a los interesados la Resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de la Línea 7 (C1).

Segundo. El contenido íntegro de la Resolución está expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Gobernación (www.juntadeandalucia.es/gobernacion), a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Huelva, 9 de octubre de 2007.- La Jefa del Servicio de Administración Local, María Luisa Texeira Martín Romo.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 15 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando Propuesta de Resolución provisional del procedimiento de Subvenciones a los Ayuntamientos andaluces para la mejora de la infraestructura y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz.

Esta Delegación Provincial, dando cumplimiento al artículo 16 de la Orden de 8 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de los procedimientos para la concesión de Subvenciones a los Ayuntamientos andaluces para